



AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO
31 DE DICIEMBRE DE 2016



NUEVO SALARIO MÍNIMO

Salario mínimo \$15

Como parte del presupuesto del estado para 2016-17, el gobernador Andrew M. Cuomo firmó una ley que promulga un plan de salario mínimo de \$15 para todo el estado. Elevar el salario mínimo a \$15 aumentará los ingresos de más de 2.3 millones de neoyorquinos en todas las industrias del estado y habrá ganancias económicas directas de \$15.7 miles de millones.



NY.GOV/MINIMUMWAGE

1-888-469-7365

NUEVO SALARIO MÍNIMO

A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

¡El estado de Nueva York se encamina hacia un salario mínimo de \$15!

Ninguna persona que trabaje a tiempo completo debe verse obligada a vivir en la pobreza. Aumentar el salario mínimo por hora a \$15 en el estado de Nueva York ofrece beneficios de vital importancia para la economía del estado, creando puestos de trabajo y garantizando oportunidades de trabajo para millones de neoyorquinos.



Built to Lead

NUEVO SALARIO MÍNIMO

Salario mínimo \$15

El salario mínimo de Nueva York aumentará en todo el estado a partir del 31 de diciembre de 2016 y seguirá aumentando todos los años hasta el 31 de diciembre de 2021. Los cambios varían en todo el estado, dependiendo de varios factores clave que incluyen: ubicación del trabajo, la industria y, en la ciudad de Nueva York, el tamaño del empleador.

Al aumentar el salario mínimo se eleva el estándar de vida de los trabajadores, se reduce la pobreza, se motiva la justicia y las prácticas comerciales más eficaces, y se asegura que la mayoría de los miembros vulnerables de la fuerza de trabajo pueden contribuir a la economía.

Aumentar el salario mínimo estimula la demanda de bienes y servicios, provocando que los empleadores aumenten su personal para satisfacer el aumento en la demanda. En general, todos los neoyorquinos se benefician con un salario mínimo de \$15.



Aumentos al salario mínimo

La primera serie de aumentos al salario mínimo se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2016. Estos aumentos varían según la industria y la región, para proporcionar tiempo suficiente para que las empresas hagan el ajuste.

Cumplimiento de las leyes de salario mínimo

La Ley del Salario Mínimo (Artículo 19 de la Ley de Trabajo del Estado de Nueva York) requiere que todos los empleados del Estado de Nueva York reciban por lo menos el salario mínimo por hora. Esto incluye a los trabajadores domésticos.

El Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York ayuda a que los trabajadores que no reciben el pago mínimo puedan cobrar por pagos insuficientes.

Programación para las tarifas de salario mínimo generales

Ubicación	31/12/16	31/12/17	31/12/18	31/12/19	31/12/20	2021
NYC (11 empleados o más)	\$11.00	\$13.00	\$15.00			
NYC (10 empleados o menos)	\$10.50	\$12.00	\$13.50	\$15.00		
Long Island y Westchester	\$10.00	\$11.00	\$12.00	\$13.00	\$14.00	\$15.00
El resto del estado de Nueva York	\$9.70	\$10.40	\$11.10	\$11.80	\$12.50	TBD*

* Continuarán los aumentos anuales para el resto del estado hasta llegar a la tarifa de \$15. Para obtener más información sobre trabajadores que reciben propinas, trabajadores de comidas rápidas o trabajadores que no están cubiertos por el salario general, visite: ny.gov/minimumwage

Puede encontrar más información sobre salarios mínimos para otras industrias en NY.GOV/MINIMUMWAGE